

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **6894** *INVERSIONES FINANCIERAS BURMA, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que tendrá lugar en Madrid, en la calle María de Molina, número 39, el próximo día 16 de mayo de 2012, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 17 de mayo de 2012, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.- Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.- Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con lo establecido en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Sustitución de la Entidad Gestora de la Sociedad.

Sexto.- Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Modificación del régimen de convocatoria de Junta General de accionistas. Modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales.

Octavo.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva y artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital. Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 22 de marzo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120021217-1